

Guayaquil,
Marzo 25 de 1993.

Señores
Presidente y Accionistas de
CAMARONERA BONANZA C. A.
Ciudad.-

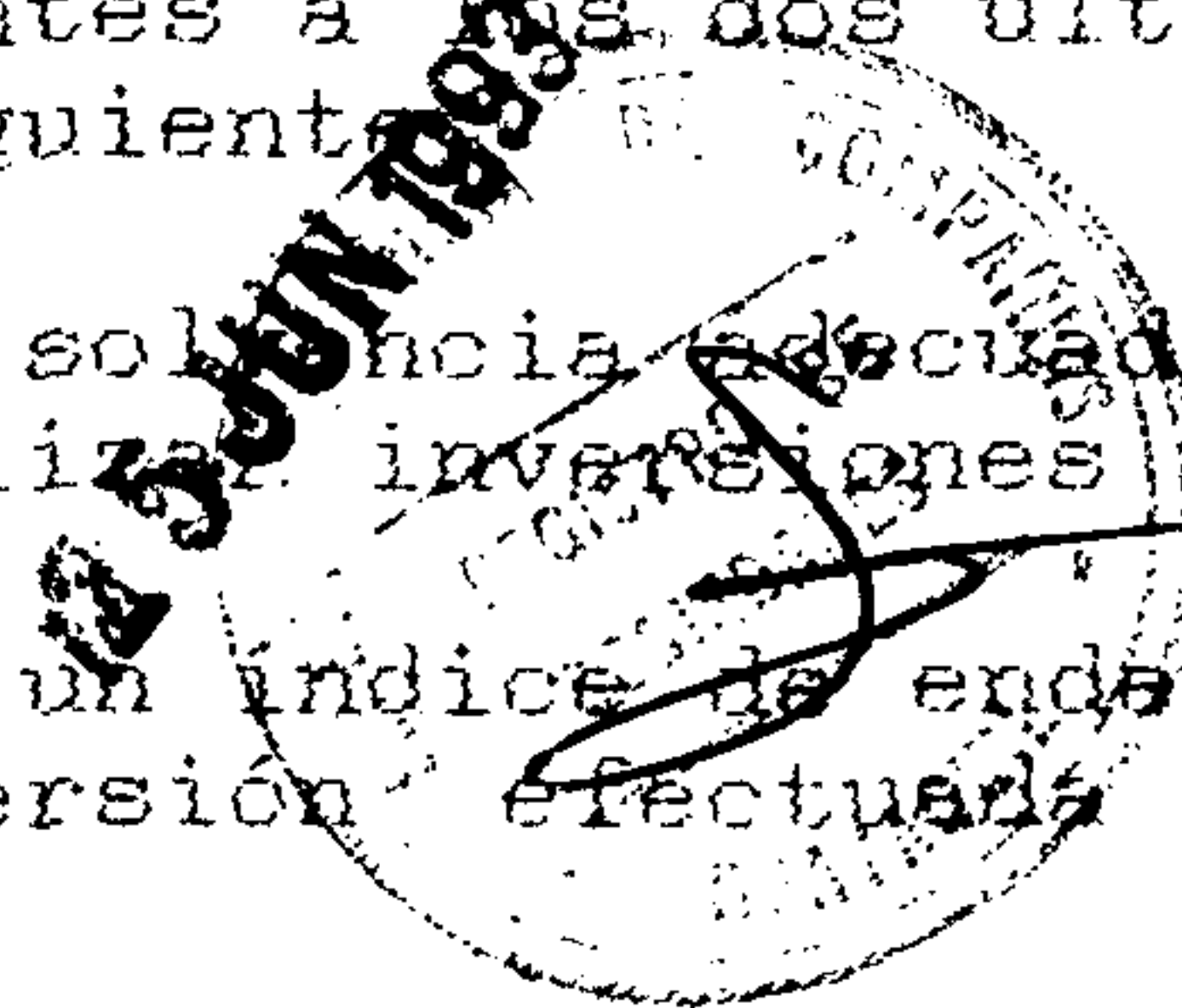
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario de CAMARONERA BONANZA C.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1992, que se resume así:

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo precedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h. Del análisis comparativo, (ver Anexo adjunto) de los principales índices financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina lo siguiente:

Solvencia.- La compañía presenta una solvencia adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

Endeudamiento.- La compañía presenta un índice de endeudamiento bajo lo normal que indica que la inversión efectuada por los accionistas es compartida.



Margenes de rentabilidad.- La compañía muestra un margen bruto y neto de utilidad del 15.24% y 4.48% en relación con las ventas. Considero razonable estos porcentajes, debido a los incrementos constante en los costos de producción durante el año 1992.

i. En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del País.

j. En los expedientes de la Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

k. Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente,

Jenny Córdova R.
Ing. Jenny Córdova
COMISARIO

25 JUN 1993

